



COMITÉ DE AUDITORIA Y RIESGOS

La composición del Comité de Auditoría y Riesgos de Caja Rural Regional, es la siguiente:

- Presidente de la Comisión.- D^a Isabel M^a Moreno Sánchez.- Vocal Primero del Consejo Rector.
- Secretario de la Comisión.- D. Eladio Sánchez Sarrión.- Secretario del Consejo Rector
- Vocal de la Comisión.- D. Manuel Martínez Madrid, - Vocal Quinto del Consejo Rector.
- Vocal de la Comisión.- D. Antonio Miguel Arroyo Marín, - Vocal Tercero del Consejo Rector

Podrán ser invitados a la comisión los siguientes empleados, con voz pero sin voto:

- Director General.- D. José González Campillo
- Responsable área de Auditoría.- D. Miguel Guillen Munuera
- Responsable área de Contabilidad.- D. Antonio Francisco Cervantes Guillermo
- Responsable de la Unidad de Gestión de Riesgos:- D. Eustasio Meca Jorquera
- Cualquier otro responsable de área, que se considere necesaria su asistencia.

- **Funciones del Comité de Auditoría y Riesgos:**

La Comisión tiene las siguientes funciones y cualesquiera otras que le atribuya la legislación aplicable:

Funciones de estrategia de riesgo y propensión al riesgo de la Comisión

- (a) Asesorar al Consejo Rector sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la Entidad y su estrategia en este ámbito, y asistirle en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia.

No obstante lo anterior, el consejo de administración será el responsable de los riesgos que asuma la entidad.

- (b) Vigilar que la política de precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tenga plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo de la Entidad. En caso contrario, la Comisión presentará al Consejo Rector un plan para subsanarla.
- (c) Determinar, junto con el Consejo Rector, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir la propia Comisión y el Consejo Rector.



- (d) Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales. A tales efectos, la Comisión examinará, sin perjuicio de las funciones del Comité de Nombramientos y Remuneraciones, si la política de incentivos prevista en el sistema de remuneración tiene en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.

Funciones de auditoría

- (a) Informar a la Asamblea General y al Consejo Rector sobre las cuestiones que se planteen en su seno en materia de sus respectivas competencias.
- (b) Proponer al Consejo Rector para su sometimiento a la Asamblea General, el nombramiento de los auditores de cuentas externos, de acuerdo con la normativa aplicable.
- (c) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

El Consejo Rector podrá designar a la Comisión otras funciones y competencias relacionadas con su naturaleza, así como solicitar cualesquiera informes que estime procedentes.

Adicionalmente, la Caja dispone de un Comité de Riesgos de crédito, que en función de los importes de las operaciones de riesgo de crédito instrumenta la capacidad ejecutiva de la aprobación de operaciones de activo, con el objetivo de garantizar la operatividad en cuanto a rapidez y dar servicio a la clientela.. Asimismo analizan y, si procede, aprueban las operaciones de riesgo dentro de sus respectivos niveles de atribuciones, elevando al órgano superior aquéllas que exceden su nivel de delegación.

- **Director de la Unidad de Gestión de Riesgos:**

El cargo de Director de la Unidad de Gestión de Riesgos de Caja Rural Regional lo ostenta D. Eustasio Meca Jorquera

Esta unidad es independiente de las áreas generadoras de los riesgos, de modo que se garantice la objetividad de los criterios de valoración y la ausencia de distorsiones en los mismos provocadas por consideraciones comerciales.